

RESOLUCION N° 012/2026

Paraná, 10 de febrero de 2026.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con dos (2) practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin como practicantes a la **Srta. Carla Bertellotti, D.N.I 43.538.355**, con domicilio en Tejeiro Martínez N° 469 y a la **Srta. Rocío Tepsich DNI 40.168.215**, con domicilio en calle C. Velázquez N° 442, ambas de la ciudad de Paraná.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. CARLA BERTELLOTTI, D.N.I 43.538.355** y a la **Srta. ROCIO TEPSICH, DNI. 40.168.215**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad-Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión a las personas mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS